



RNC 430-05565-4

Junta Distrito Municipal Batey 8

"Trabajando para el Desarrollo"



10 de Enero de 2024

Resolución No. 01-10 /01/ 2024

Considerando: Que corresponde a los ayuntamientos y a las juntas de los Distritos Municipales, reglamentos y todo cuanto fuera necesario para brindarles a las comunidades desarrollo, bienestar y cultura.

Considerando: Que los ayuntamientos municipales y las Juntas Distritales han de formular su presupuesto de ley y gastos públicos para ser efectuados como lo establece la ley.

Vista la ley 176-07: la Junta del Distrito Municipal Batey 8, Municipio Cristóbal, Provincia Independencia, en sus facultades legales.

Resuelve:

Punto Único: Aprobar en efecto aprobar el Presupuesto de ley y gastos públicos para el año 2024, por un monto de Trece millones ochocientos sesenta y ocho mil ciento noventa y seis (RD\$ 13, 868,196.00).

Dada en la Honorable sala capitular de la Junta del Distrito Municipal Batey 8, a los diez (10) días del mes de Enero del año 2024.

Licdo. Miguel Ant. De los Santos C.

Director

JUNTA DEL DISTRITO
MUNICIPAL DE BATEY 8
DIRECTOR
Munic. Cristóbal Prov. Indep. R. D.

JUNTA DEL DISTRITO
MUNICIPAL DE BATEY 8
Licda. Braisy Canario Feliz
Presidente de Vocales
Munic. Cristóbal Prov. Indep. R. D.

Sr. Anderson De los Santos Ramírez

Vocal

Sr. Valeriano Ramírez
Vocal

JUNTA DEL DISTRITO
MUNICIPAL DE BATEY 8
SECRETARIO/A
Munic. Cristóbal Prov. Indep. R. D.

Sra. Francia Peña
Vice-Directora

Santa Violeta Cuevas Ortemio
Secretaria